ACTA DE SUSPENSIÓN N°. _2__

A. Ordenador del Gasto:

Nombres y Apellidos:	Yaneth Romero Coca
Cédula de Ciudadanía:	45.620.709 de Santa Rosa del Sur
Cargo:	Vicerrectora Administrativa y Financiera

B. Supervisor:

Nombres y Apellidos:	JESÚS DAVID ROMERO BARRIGA
Cédula de Ciudadanía:	1017189031 de Medellín
Cargo:	Coordinador Grupo Interno de Infraestructura Física

C. Contratista

Nombres y Apellidos:	SEGMENTOS S.A.S NIT. 901.852.888-7
Cédula de Ciudadanía:	Rep. Legal VALENTINA ROMERO GONZALEZ **CC** 1.032.499.802 de Bogotá

Para suscribir Acta de Suspensión del Contrato u Orden, cuyas condiciones se describen a continuación:

Nota: Las fechas que se piden a continuación se deben digitar en el formato dd/mm/aaaa.

Tipo de Contrato:	OBRA
Tipo de Orden:	N/A
N° y Fecha del Contrato u Orden:	580 de 02/03/2026
Objeto:	Realizar adecuaciones generales en el segundo piso del edificio P de las instalaciones de calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional
Valor :	$ 622.787.182
Fecha de Inicio:	26/03/2026
Fecha de Terminación:	11/09/2026

Motivo(s) que justifican la suspensión:	La Suspensión No. 2 del Contrato de Obra No. 580 de 2026 obedece a que las circunstancias que motivaron la Suspensión No. 1 vigente del 11 al 30 de septiembre de 2026 no han sido superadas a la fecha de su vencimiento. A 30 de septiembre de 2026, el contratista de suministro e instalación de mobiliario de la Sala de Juntas del segundo piso del Edificio P no ha realizado la entrega ni el empalme en obra, lo que impide técnicamente ejecutar los ítems D5, D6, D8, D9, E36, E38, NP. 28 y NP. 30, correspondientes a instalación de puntos eléctricos, puntos de datos, certificación técnica y cable HDMI, cuya correcta ejecución depende de que dicho mobiliario esté físicamente instalado. Iniciar estas actividades sin que el mobiliario esté en su lugar generaría reprocesos y podría afectar los elementos ya instalados. En consecuencia, las partes acuerdan suspender nuevamente la

	ejecución del contrato a partir del 01 de octubre de 2026 hasta el 06 de octubre de 2026, o antes si las condiciones se superan con anterioridad, lo cual será verificado conjuntamente por la Supervisión y el Contratista.
Tiempo de Suspensión (desde - hasta):	30/09/2026 – 06/10/2026
Fecha de Terminación Final:	07/10/2026
Valor pagado a la fecha de suspensión: **Nota:** Es necesario adjuntar a la presente Acta, la constancia de pagos que expide la Tesorería de la UPN.	$ 497.972.145,42

Efectos de la suspensión: En caso que se haya exigido póliza, el contratista se obliga a prorrogar la vigencia de la misma por un periodo igual al de la suspensión, para lo cual, presentara copia de la presente Acta a la compañía aseguradora.

La presente suspensión se realizará con total conocimiento y voluntad para las partes que suscriben la misma, y no acarreara reconocimiento económico alguno a favor de ninguna de las partes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, (Día/mes/año)

Ordenador del Gasto

Contratista

Supervisor

Proyectó: Jairo Rodríguez Yara - Profesional GIF
Revisó: Gabriel Rodríguez – Profesional DCO
Revisó y Aprobó: Luis Eduardo León Otalora – Director de Contratación